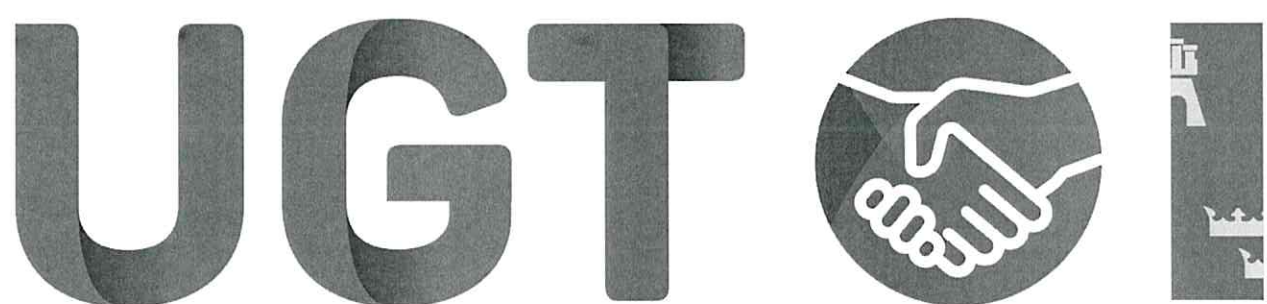


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

12/12/2022

Para el 12 de diciembre de 2022

- **Antonio Jiménez y varios miembros de la Comisión Ejecutiva Regional, junto a UGT-Servicios Públicos-RM, participa en la concentración conjunta de UGT y CCOO en defensa de la Sanidad Pública**

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario general de UGT Región de Murcia, y varios miembros de la Comisión Ejecutiva Regional, junto a UGT-Servicios Públicos-RM, participan en la concentración conjunta de UGT y CCOO en defensa de la sanidad pública, y por la reversión de los recortes en este colectivo.

La concentración de protesta se llevará a cabo el lunes 12 de diciembre de 2022, a las 12.00 horas, frente al Palacio de San Esteban de Murcia, sede del Gobierno Regional, a las 12.00 horas (C/ Acisclo Díaz, s/n, Murcia).

Para el 12 de diciembre de 2022

- **Antonio Jiménez será entrevistado en la televisión pública regional 7-TV RM**

Antonio Jiménez, Secretario general de UGT Región de Murcia, será entrevistado por Luis Alcázar en los informativos de 7-TV RM, la televisión pública regional.

La entrevista se emitirá el lunes 12 de diciembre de 2022, a partir de las 22.30 horas, y se desarrollará en las instalaciones de La7-TV, en C./ Cuesta del Puente s/n de Molina de Segura.

UGT



Región de Murcia

Comisión Ejecutiva Regional

Previsiones Informativas

Para el 12 de diciembre de 2022

- Antonio Jiménez y varios miembros de la Comisión Ejecutiva Regional, junto a FESMC - UGT-, participa en la concentración de protesta por el bloqueo del Convenio Colectivo de Hostelería de la Región de Murcia

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario general de UGT Región de Murcia, y varios miembros de la Comisión Ejecutiva Regional, junto a la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT-RM, y sus homólogos de CCOO, participa en la concentración de protesta por el bloqueo del Convenio Colectivo de Hostelería de la Región de Murcia

La concentración de protesta se llevará a cabo el lunes 12 de diciembre de 2022, a las 20.30 horas, frente al Auditorio de Congresos 'Víctor Villegas' de Murcia (Av. Primero de Mayo, s/n, Murcia).

Para el 12 de diciembre de 2022

- **Juan Guirado participa en la reunión del Foro Regional para la Inmigración de la CARM**

Juan Guirado, Secretario de Política Social de UGT Región de Murcia, participa el lunes 12 de diciembre de 2022, a las 17.00 horas, en la reunión del Foro Regional para la Inmigración de la CARM.

Esta reunión tendrá lugar en el salón de actos del IMAS (Instituto Murciano de Acción Social), sito en Murcia, C/ Huerto de las Bombas, nº8).

Para el 12 de diciembre de 2022

- **Ascensión Ludeña participa por videoconferencia en la reunión del Consejo Asesor Regional de Economía Social**

Ascensión Ludeña, Secretaria de Empleo y Formación de UGT Región de Murcia, participa por videoconferencia en la reunión del Consejo Asesor Regional de Economía Social.

Esta reunión tendrá lugar el lunes 12 de diciembre de 2022, a las 09.30 horas.

El Gobierno regional no aprueba ninguna de las cinco leyes que anunció para este año

El Ejecutivo incumple el Plan Normativo de 2022 al sacar adelante solo 15 de los 53 reglamentos previstos

JULIÁN MOLLEJO



MURCIA. El Plan Normativo del Gobierno regional para el próximo año probablemente incluya las mismas cinco leyes recogidas en el documento homónimo del actual ejercicio, puesto que ninguna de ellas ha salido adelante. El balance de ejecución del mencionado plan revela la discreta labor normativa desarrollada por el Ejecutivo durante este año: no solo los cinco proyectos de ley que preveía aprobar a lo largo de 2022 se han quedado sin tramitar, sino que de los 53 reglamentos que se comprometió a sacar adelante, solo 15 están actualmente en vigor.

El Plan Anual Normativo del Gobierno, aprobado a principios de año, recoge el conjunto de iniciativas legales y reglamentarias que, de acuerdo con los objetivos y prioridades de las distintas consejerías, pretende aprobar el Consejo de Gobierno durante 2022.

El Ejecutivo reconoce que la elaboración, aprobación y cumplimiento del Plan Anual Normativo se vio «seriamente condicionada» por la irrupción de la crisis sanitaria ocasionada por la Covid durante «los tres últimos años» —entre los que incluye también 2019, a pesar de que la pandemia se detectó en 2020—. «En la medida en que esta supuso la lógica alteración de las prioridades políticas y normativas del Gobierno», según se indica en la introducción al plan de este año.

Cambios presupuestarios

El Plan Normativo de 2022 no ha corrido mejor suerte, ya que de las cinco leyes incluidas no se ha aprobado ninguna, cuatro de ellas ni siquiera se han iniciado, según los datos que la propia Administración regional ofrece en el registro de normas del Portal de la Transparencia, y la restante se encuentra en trámite.

Esta última, la ley de Emergencias y Protección Civil, está a la espera de su tramitación en la Asamblea Regional desde que se presentó en ella el pasado mes de julio, y no parece que vaya a



Votación en la Asamblea Regional del techo de gasto para 2023, el pasado 11 de noviembre, con los miembros del Gobierno regional en primera fila. PABLO

dar tiempo ya de aprobarla antes de que concluya el año.

Los otros cuatro proyectos de ley incluidos en el Plan Normativo de este 2022 y que se han quedado en el cajón son los de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, el de modificación de la ley de Régimen de Comercio Minorista, el de Ferias y el que modifica la ley de Patrimonio Cultural.

La actividad legislativa del Gobierno regional, sin embargo, no ha sido nula. Movido por la necesidad

presentó en la Asamblea y aprobó dos modificaciones del Presupuesto de la Comunidad de este año y una modificación de la ley de Asistencia Jurídica de la Comunidad, además del proyecto de ley de Presupuestos de la Administración regional de 2023, que se encuentra actualmente en su tramitación parlamentaria.

El Plan Normativo de este año incluía, además de los cinco proyectos de ley citados, la elaboración y aprobación de 53 reglamentos. De ellos, solo 15 han visto la luz, otros 24 se encuentran en trámite y 14 ni se han iniciado. El último de los aprobados lo fue en el Consejo de Gobierno del miércoles pasado y se trata del decreto que regula el currículo de ESO. Aún sigue pendiente el de Bachillerato.

Entre los que han visto la luz se encuentran también el que regula los campings y áreas de autocaravanas, varios que fijan el currículo de nuevos ciclos normativos de FP, el que crea el Consejo Asesor de Drogodependencias y la orden para hacer frente a los daños causados por la proliferación de conejos.

Algunos de los decretos de reglamentos pendientes acumulan años de retraso

El que debería regular el funcionamiento del nuevo Consejo Asesor de Caza y Pesca Fluvial está recogido en una ley de 2003

J. M. A.

MURCIA. El dictamen del Consejo Económico y Social (CES) de la Región de Murcia sobre el decreto por el que se crea y regula el registro de establecimientos y empresas alimentarias de la Región de Murcia, publicado hace unos días, incluía un toque de atención al Gobierno regional por el «injustificado retraso de la Administración regional en abor-

dar la presente iniciativa normativa», y lamentaba el «importante déficit de desarrollo normativo reglamentario que estaba pendiente desde la aprobación del Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos».

Si la Consejería de Salud no retrasa más la aprobación del decreto sobre este registro, una vez que ya tiene el dictamen del CES, habrán transcurrido once años desde la aparición de la norma de rango superior que establece su elaboración y aplicación. Mucho tiempo para confeccionar y publicar en el Boletín Oficial un reglamento, aunque se queda corto si se compara con otras iniciativas



SÁNCHEZ / AGM

PLAN NORMATIVO DE 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL

► Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Región de Murcia. Hubo iniciativas legislativas en 2017 y 2018 que decayeron. En 2022 figura como no iniciada en el registro normativo de la Comunidad.

► Ley por la que se modifica la Ley 11/2006, de 22 de diciembre, sobre Régimen del Comercio Minorista de la Región de Murcia. No iniciada.

► Ley por la que se modifica la Ley 5/1997, de 13 de octubre, de Ferias de la Región de Murcia. No iniciada.

► Ley por la que se modifica la Ley 4/2007, de 16 de mar-

zo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. No iniciada.

► Ley de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia. En trámite. El proyecto de ley fue presentado en la Asamblea Regional el pasado mes de julio y el 2 de noviembre se votó a favor de su toma en consideración.

► 53 reglamentos. El Ejecutivo incluyó en el Plan Normativo de este año la aprobación de 53 reglamentos, de los que 15 están en vigor, 24 en trámite y otros 14 no se han iniciado, según los datos de la propia Comunidad.

El Grupo Popular asume una parte de la labor legislativa del Ejecutivo

El PP, solo o en colaboración con sus socios parlamentarios, ha registrado este año una decena de proposiciones de ley en la Cámara

J. M. A.

MURCIA. El Gobierno regional no ha cumplido con lo programado en el Plan Normativo de 2022, pero cuando ha necesitado legislar ha recurrido preferentemente al decreto ley o a las proposiciones de ley del Grupo Parlamentario Popular. La principal diferencia de estas dos vías, en comparación con los proyectos de ley del Ejecutivo, es que los plazos de tramitación para que entre en vigor la norma son más cortos. Las iniciativas del grupo parlamentario, además,

evitan tener que pasar por el control de los Consejos Jurídico y Económico y Social. Durante el presente ejercicio, el Gobierno regional ha recurrido hasta en seis ocasiones a la figura del decreto ley, según los datos del registro de la Cámara: dos con medidas excepcionales a raíz de la guerra de Ucrania, otro sobre el régimen sancionador de espectáculos públicos, que después fue derogado, otro más para ajustar la tarifa autonómica del IRPF para mitigar los efectos de la inflación, para avanzar en la simplificación administrativa y para regular la quema de podas agrícolas.

El Grupo Parlamentario del PP que dirige Joaquín Segado

ha presentado, en colaboración con el Gobierno regional, una decena de proposiciones de ley en la Asamblea, referidas a la modificación de la ley de Cámaras, la gestión de restos vegetales, la atención temprana, el incremento del precio de las plazas sociales concertadas y otra sobre la autonomía financiera, que fue retirada al poco de presentarla por el informe desfavorable de los servicios jurídicos de la Cámara. Además, ha visto cómo salían adelante algunas de las proposiciones presentadas en años anteriores, como la ley regional de mecenazgo.

Más transparencia

El Ejecutivo podía haber optado, ante la necesidad de tramitar nuevas leyes, por la ampliación del Plan Anual Normativo, cuya aprobación viene recogida en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Pero ha preferido la rápida entrada en vigor que permite el decreto ley o bien la mayor agilidad en su tramitación parlamentaria de las proposiciones de ley del PP.

Por su parte, los planes normativos, según se recoge en la introducción de este documento, aportan «una mayor transparencia al dar a conocer a todos los agentes cuáles son las normas que se prevén aprobar en el año natural», y también favorecen la «racionalización de la actividad normativa, a través de la reflexión que impone la planificación y la posterior evaluación del cumplimiento de esa planificación».



Joaquín Segado, portavoz del PP

Un informe jurídico trata de evitar el recorte al Trasvase

La Abogacía de la Generalitat Valenciana concluye que no hay justificación técnica ni legal para cambiar los caudales del Tajo

EP

MURCIA. La Abogacía General de la Generalitat Valenciana elaboró, a petición del Gobierno del socialista Ximo Puig, un informe que sirve como base jurídica para instar al Ejecutivo central a respetar el proyecto de real decreto «en los mismos términos en los fue aprobado» por el Consejo Nacional del Agua, el 29 de noviembre, y que «garantizan la continuidad del Trasvase Tajo-Segura».

Así, el documento apunta que «no existe ninguna justificación jurídica ni técnica» para cambiar los criterios acordados en el Consejo del Agua y, por tanto, asegura que «no es necesario incrementar los caudales ecológicos del río Tajo a su paso por Aranjuez, lo que garantizará la llegada del agua hasta la cuenca del Segura».

El informe de la Abogacía de la Generalitat «desmonta los argumentos» esgrimidos para tratar de justificar un cambio de última hora en relación a los criterios para fijar los caudales ecológicos, para los que el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, apela a una serie de sentencias del Tribunal Supremo sobre el particular, según indicó la Generalitat.

En este sentido, la Abogacía realizó un «pormenorizado análisis» de la doctrina emitida por el Alto Tribunal y concluyó que «en ningún momento el Supremo se pronuncia sobre el aumento de los caudales ecológicos, sino que únicamente señala que hay que fijarlos».

«Es más, indica que a la hora de establecerlos hay que tener

en cuenta una serie de variables, no solo ecológicas, sino también socioeconómicas y que la fijación de esos caudales no puede realizarse de manera indiscriminada y sin la debida justificación», señala el documento.

El informe asegura que estos son los principios en los que se basa la disposición novena del proyecto de real decreto, cuyo mantenimiento, lamentó la Generalitat, cuestiona ahora el Gobierno. Así, esa disposición establece que, «si con las medidas aplicadas se cumplen los objetivos ambientales fijados para esas masas de agua, no será necesario aplicar los escalones previstos en el plan hidrológico desde el 1 de enero de 2026».

Es decir, puntualiza el documento de la Abogacía de la Generalitat, «no será necesario incrementar los caudales ecológicos a su paso por Aranjuez, lo que garantizará la llegada del agua procedente del Tajo hasta la cuenca del Segura». Por todo ello, el Consell entiende que «no existe, tal como avala el informe de la Abogacía, ninguna justificación jurídica ni técnica para modificar en el último momento un texto que fue aprobado por amplia mayoría en el Consejo Nacional del Agua».

Puig: «No se puede entender que se rompa lo acordado»

El presidente de la Comunidad Valenciana, Ximo Puig, defendió que la Generalitat «ha actuado siempre de buena fe» porque «desde la confrontación y la guerra no llegará agua al Levante», por lo que afirma que «no se puede entender» que aquello que «se acordó legítimamente» ahora «se quiera romper unilateralmente».

«La Generalitat no está dispuesta en ningún caso a pasar por esta situación», afirmó, y subrayó que el informe de la Abogacía «refrenda claramente que no hay ningún motivo ni ninguna virtualidad que haga razonable un cambio de posición respecto a aquello que se acordó legítimamente en el Consejo del Agua». «El diálogo es la vía para conseguir un éxito que es ni más ni menos que aquello que es imprescindible: que el Tajo-Segura continúe vigente».

El documento cuestiona a Hugo Morán, que se escuda en el Supremo para mantener la reducción de envíos a la cuenca del Segura

El Consell exige que se mantenga lo acordado por el Consejo Nacional del Agua

Los Centros Europeos de Innovación unen sus servicios de asesoramiento

LA VERDAD

MURCIA. Los Centros Europeos de Empresa e Innovación de Murcia y de Cartagena (Ceeim y Ceeic respectivamente) trabajan en unificar sus servicios para mejorar el asesoramiento a los emprendedores. Actualmente acogen los proyectos de 24 empresas, que dan empleo a 193 personas altamente cualificadas, principalmente en proyectos de 'agrotech', desarrollo de software, ingenierías o tecnologías sanitarias, entre otros sectores.

Los centros, que funcionan como incubadoras y cuentan con más de una veintena de líneas de actuación, han dado cobijo a más de 120 empresas. Ofrecen espacios dotados con todas las infraestructuras necesarias y ubicación virtual para empresas innovadoras, algo que otorga flexibilidad y ahorro de costes a ciertas iniciativas emprendedoras menos dependientes de una determinada ubicación física.

El SEF reconoce la labor de Fremm y la Agencia de Desarrollo Local de Cartagena

LA VERDAD

MURCIA. La Comunidad ha hecho pública la resolución del fallo del jurado de los 'Reconocimientos SEF', que en esta primera edición han recaído en la Federación Regional de Empresarios del Metal (Fremm) y en la Agencia de Desarrollo Local y Empleo (ADLE) del Ayuntamiento de Cartagena. También reconoce el SEF con estos premios la labor de la empresa Ership y la trayectoria profesional y social del presidente del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad y sus Familias de la Región (Cermi), Pedro Martínez.

En total han sido 22 candidaturas las que se han presentado a estos galardones, promovidos por la Consejería de Empresa, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), para destacar la labor de entidades, instituciones y personas comprometidas con la mejora del empleo y la formación Comunitaria.



David Blasco, presidente de la Asociación de Agencias de Viajes de la Región de Murcia. J. H. RODRIGUEZ / AGM

Las agencias de viajes empiezan a recuperarse después del cierre de 30 empresas por la pandemia

El sector alcanza el 80% de la facturación que tenía antes de la crisis sanitaria gracias a la eliminación de las restricciones

PILAR MARTÍNEZ MAÑOGL

MURCIA. El sector de las agencias de viaje fue uno de los más perjudicados por la pandemia y sus consecuencias económicas. Solo en la Región, el presidente de la Asociación de Agencias de Viajes, David Blasco, calcula que alrededor de 30 empresas han cerrado sus puertas desde marzo de 2020. Una época oscura y complicada que le pone nervioso recordar y en la que los cierres perimetrales dañaron gravemente al negocio. «Fue un bajón brutal. Nos hundimos en el fango. Por eso hay que ir recuperándose poco a poco», apostilla.

A pesar de lo sucedido, el máximo representante de esta asociación regional —que aglutina alrededor de unos 40 establecimientos— afirma que 2022 ha sido un año positivo y de mejoras. «Podemos andar en torno a un 80% de la facturación de 2019. Nos queda un 30% para decir que nos recuperamos pero las cifras ya son similares a 2019», señala desde su negocio, Zafiro Tours, ubicada en La Unión. «2022 lo empezamos bien gracias a las vacunas

y desde que eliminaron el pasaporte Covid y las restricciones, se ha notado muchísimo la mejoría».

Aumento del empleo

Una de las pruebas de la evidente mejoría de este sector, a su parecer, es el incremento de los puestos de empleo. Debido a la pandemia, muchos de estas empresas independientes y ajenas a los grandes grupos se vieron obligadas a reducir o, incluso, prescindir de sus trabajadores. «No puedo facilitar cifras exactas pero sé que se está recuperando el número de empleados con respecto a 2019». Por ejemplo, algunas compañías que contaban con tres empleados, vuelven a tener dos. «Varias agencias que tenían

contratados a tres trabajadores, han recuperado dos pero todavía no pueden rescatar al tercero». Aun así, augura un futuro esperanzador porque «gracias a Dios la cosa se está moviendo».

Uno de los motivos por los que este ámbito empresarial se está recuperando es la vuelta de los clientes a las agencias. Desde hace años y debido a la expansión de

Blasco: «Suplicamos que nos quiten las mascarillas ya del transporte público. No tienen sentido»

«Nos hemos dado cuenta de que juntos somos más fuertes»

Si 2022 ha sido un año positivo para las agencias de viaje gracias al aumento de la facturación, David Blasco, representante de la asociación a nivel regional, vislumbra 2023 como una época de recuperación casi total. «Si todo sigue así, será un año de recuperación casi al cien por

cien. A lo mejor nos quedamos a un 90% pero va a faltar muy poco para que lleguemos a las cifras de 2019», adelanta a LA VERDAD. No obstante, son las fechas que siempre han barajado para alcanzar las cifras previas a la pandemia y a la guerra de Ucrania. «Recuerdo algunas intervenciones que he hecho en foros con otros sectores, y todos coincidíamos en que sería este año, salvo que ocurra algo», puntualiza.

internet, muchos de los usuarios organizan sus viajes sin necesidad de recurrir a este servicio profesional. Sin embargo, las múltiples situaciones a las que tuvieron que enfrentarse los viajeros en 2020 han propiciado que acudan de nuevo a estos establecimientos. «Creo que la pandemia nos ha reforzado porque la gente se ha dado cuenta del valor que aportamos a una reserva», apunta David Blasco. Durante la pandemia, estuvieron más de una semana repatriando a clientes y también a los que no habían contratado ningún viaje con ellos.

Una situación complicada

«Cuando se cerró el mundo y nuestros clientes se quedaron tirados, nosotros nos preocupamos por ellos, buscamos enlaces y los trajimos de vuelta a casa; y eso internet no lo hace». De hecho, hubo personas que acudieron a ellos porque sus seres queridos habían reservado por su cuenta y no tenían dónde dirigirse. «Llegaba gente a nosotros que tenían familiares viajando y que los habían echado a la calle porque el hotel cerraba y no sabían qué hacer. Tuvimos que pelear, aunque no nos correspondía, para traer a esa gente de vuelta porque era lo que había que hacer».

Después de dos años de pandemia, la gota que colma el vaso es la delicada situación económica derivada de la invasión rusa de Ucrania y la subida de los costes que también han afectado a esta rama del sector turístico. Por un lado, porque «el turismo es miedoso» y, por otro, porque «viajar es un artículo de lujo» del que se prescinde cuando las familias ahorran. «Cuando hay problemas en un país la gente empieza a evitarlo y no solo a ese sitio sino todo lo que hay alrededor por miedo a que se escape algún misil o algo; pero no pasa nada porque el resto del mundo está abierto y nos está esperando». Sin pasaporte Covid y con todas las medidas sanitarias eliminadas, a las agencias de viajes solo les queda una última frontera que derribar: las mascarillas. «Suplicamos que nos quiten las mascarillas ya del transporte público porque entendemos que se lleven en los centros sanitarios pero no en el avión cuando en el aeropuerto va a todas partes sin ella. No tiene sentido».

David Blasco también realiza un llamamiento a todas las agencias de la Región de Murcia para que se unan a la asociación y puedan remar en la misma dirección. «El tema del asociacionismo lo hemos tenido siempre muy dejado en la Región, pero nos hemos dado cuenta a raíz de la pandemia que juntos somos más fuertes». Una unión que les ayudó a conseguir dos líneas de ayudas por parte del Gobierno regional.

La inflación dispara las peticiones de artículos básicos al Banco de Alimentos

La ONG propone centralizar las donaciones para gestionar mejor la atención a familias vulnerables

YOLANDA SALMERÓN

CARTAGENA. El Banco de Alimentos de la Región de Murcia, cuya sede está actualmente en la diputación cartagenera de La Palma, ha movilizado 300.000 kilos de alimentos durante este año. Y falta por cerrar el mes de la solidaridad, en el que tienen puestas grandes expectativas gracias a una completa programación de actividades dirigidas a recoger comida y artículos de primera necesidad para las personas de escasos recursos económicos que piden ayuda a distintas asociaciones benéficas y ONG. Pendientes de contabilizar los resultados de estas tres últimas semanas del ejercicio, ya ha subido casi un 24% las cifras de 2021, cuando gestionó 230.000 kilos de alimentos y productos.

Tanta es la confianza en la empatía de la sociedad, empresas e instituciones cartageneras, que espera conseguir en las tres semanas que restan hasta fin del año 5.000 kilos más de alimentos. «Si algo nos ha demostrado la pandemia es que cualquiera puede verse en una situación de vulnerabilidad. Proporcionar los recursos necesarios para salir adelante puede evitar que esa persona o familia completa pasen de una circunstancia pasajera a entrar en la exclusión social», dijo el presidente del Banco de Alimentos de la Región de



Tres voluntarios del Banco de Alimentos trabajan en la preparación de un reparto. ANTONIO GIL / AGM

Murcia, Juan Gómez Ayala. Las beneficiarias de esta entidad son medio centenar de asociaciones sin ánimo de lucro de Cartagena, los municipios de su comarca, así como de Águilas y Murcia. Entre ellas se encuentran las Cáritas parroquiales de barrios y diputaciones como Urbanización Mediterráneo, Los Barreros, La Aljorra y Pozo Estrecho, así como instituciones benéficas de reconocida trayectoria: ONG Cerma, la Fundación Santo y Real Hospital de Caridad, la Asociación Católica de Emigrantes (Accem) y la Huertecica de Cartagena y Murcia. También reciben las donaciones de este Banco de Alimentos la pinatense Iglesia

Nueva Sión de Jesucristo y la Asociación Iglesia Cristiana Evangélica Ebenezer-Comedor Social Comunidad Cristiana de Águilas. Estas entidades son las encargadas de cubrir las necesidades nutricionales y de higiene personal de las más de 14.000 personas que solicitan ayuda.

Tras la crisis sanitaria de los últimos dos años, ahora la infla-

ción y la pérdida de poder adquisitivo de las familias han hecho que aumenten las peticiones de ayuda a las asociaciones benéficas más cercanas en un 25% respecto al año anterior.

Trabajadores pobres

A los perfiles habituales de la pobreza crónica se une ahora el trabajador vulnerable. Suelen ser mileuristas de los más diversos sectores profesionales, cualificados y experimentados, pero que no llegan a fin de mes y tienen dificultades para comprar los alimentos básicos. «Ha habido muchas personas en activo de renta media o baja que hasta la pandemia fueron tirando, pero desde enton-

Prevé recibir 5.000 kilos de comida este mes para abastecer a medio centenar de entidades de varios municipios

ces han tenido que solicitar ayuda por primera vez. Son trabajadores pobres que están al límite y si las Administraciones no actúan pronto podrían instalarse en la pobreza», aseguró Gómez.

Mientras crecen las peticiones en la calle, se resienten las donaciones, especialmente las de particulares, debido precisamente al empeoramiento de la situación económica. El Banco de Alimentos de la Región de Murcia ha mantenido el almacén lleno durante todo el año con dificultades. La menor recolecta de productos intenta compensarla con la entrada de alimentos supercederos garantizando siempre la calidad y la seguridad alimentarias. La mayoría de ellos provienen de empresas agroalimentarias y de los propios supermercados, cada vez más concienciados en el aprovechamiento de productos cuya fecha de caducidad está muy cercana.

La solidaridad de la sociedad cartagenera goza de buen estado de salud, pero para evitar posibles achaques desde el Banco de Alimentos de la Región de Murcia admiten que beneficiaría a entidades y particulares centralizar las mesas peticionarias y campañas de recogidas de alimentos.

Desde el mes de noviembre se han sucedido cada fin de semana recogidas solidarias de distintas entidades y organizaciones en comercios locales, que si bien se organizan con la mejor de las voluntades obligan a la mayoría de particulares a elegir a dónde dirigen sus donaciones, e incluso pueden generar cierta desconfianza, aseguraron los responsables de esta entidad.

Por ello, el presidente del Banco de Alimentos anima a unificar criterios y ser más efectivos en sus fines. «Deberíamos mantener una reunión Servicios Sociales, Cruz Roja, Cáritas y el Banco de Alimentos con la finalidad de no intoxicar la información ni la generosidad de las familias», indicó Juan Gómez.

Cirugía maxilofacial
Implantología
Estética dental
Ortodoncia
Odontología General

#saluddental

INFÓRMATE DE NUESTRAS PROMOCIONES
Tel. 968 500 354
cmvcaridad.com

grupo cmvcaridad
Clínica Dental

ALCANTARILLA • ALHAMA • CAMPOAMOR • CARTAGENA • FUENTE ÁLAMO • LA UNIÓN • LOS ALCÁZARES • LOS DOLORES • SAN JAVIER • SAN PEDRO • MURCIA

Seis colectivos cercanos a la ANC unen fuerzas para concurrir en las próximas catalanas

CRISTIAN REINO

BARCELONA. Seis pequeñas entidades independentistas, del entorno de la ANC, han unido fuerzas para concurrir juntas en las próximas elecciones catalanas. La candidatura se hace llamar 'Acord per la independència' y responde al espíritu que defiende la Asamblea Nacional Catalana desde que amenazó con presentarse a los comicios: una lista cívica sin partidos y cuyo único punto en el programa electoral es conseguir la independencia.

Se trata de la cuarta vía secesionista, que desde hace tiempo se está gestando al calor de la ANC, entidad que por estatutos no puede presentarse a unas elecciones, pero que si puede apoyar una lista. Acord carga contra los partidos independentistas y contra el 'Govern' «por su corrupción sistémica partidista» y por no estar comprometidos al 100% con culminar el 'procés'. Las seis entidades que se han lanzado a competir contra Junts y ERC son: Anem per feina, patronal de la ANC; Donec Perficiam, partido «unilateralista y octubrista»; la formación Republicans liberals per la independència; el 'think tank' Unitat; la entidad Representantes de la república y un canal de YouTube, Netinformació.

Culminar la independencia

«Este proyecto nace para culminar la independencia», afirma en su manifiesto fundacional. Trata de aglutinar a los votantes nacionalistas que están descontentos con los tres partidos con representación parlamentaria (ERC, Junts y la CUP) a los que ven acomodados y «sometidos» a la España autonómica. Un discurso antipolítico y antipartidos, como el que defiende la ANC desde hace tiempo, y que practican destacados dirigentes del independentismo, como Carles Puigdemont y Laura Borrás, ambos en Junts, pero de futuro incierto. De momento, la formación conjunta ha sorteado el riesgo de escisión con su salida del 'Govern'. Pero se enfrenta a su prueba definitiva con la confección de las listas municipales y los posteriores pactos electorales.

Hasta la fecha, no ha habido espacio electoral para intentos alternativos a las tres formaciones secesionistas. En ERC y Junts creen que iniciativas de este tipo están abocadas al fracaso.



EDUARDO SANZ / EP

En contra del acuerdo con Bildu

Un millar de personas, según los cálculos de la Delegación del Gobierno, junto con una decena de asociaciones y dirigentes de UPN, Partido Popular, Ciudadanos y Vox se concentraron ayer a mediodía frente a la Comandancia de la Guardia Civil en Pamplona para expresar su apoyo al Instituto Armado después del acuerdo alcanzado entre el Gobierno y EH Bildu que pone fecha al traspaso de la competencia de Tráfico a Navarra.

La reforma de la 'ley mordaza' apenas avanza un año después del empujón de PSOE y Podemos

El Gobierno y sus aliados, tras una treintena de reuniones, difieren en cuestiones como las pelotas de goma y las expulsiones en caliente

MELCHOR SÁIZ-PARDO

MADRID. Fue a principios de noviembre del 2021. El PSOE y Unidas Podemos pactaron un texto para la reforma de la 'ley mordaza' con el que pretendían dar el empujón definitivo al alumbramiento de una nueva normativa. Entonces, las dos formaciones del Gobierno anunciaron a bombo y platillo las líneas maestras de la reforma con la que Pedro Sánchez, con mucho retraso, iba a cumplir la solemne promesa que hizo en verano de 2018, cuando llegó al poder: desmontar cuanto antes la denostada Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana aprobada por la mayoría absoluta del PP En 2015.

Casi de inmediato después de aquel anuncio, decenas de miles de policías y guardias civiles salieron a la calle para denunciar que el texto de los socios de Gobierno les dejaba desprotegidos al establecer que no serían sancionables las manifestaciones no comunicadas.

Pero pasada aquella polvareda, más de un año después apenas hay nada nuevo y la reforma de la 'ley mordaza' sigue bastante embarrancada, hasta el punto de que, incluso, hay quien teme que el nuevo texto no salga tampoco en esta legislatura.

Y ello, a pesar de los intentos de los seis grupos favorables a la reforma, PSOE, Unidas Podemos, ERC, PNV, EH Bildu y Junts en marzo decidieron reunirse al margen de la ponencia para intentar adelantar acuerdos. Nueve meses después, las seis formaciones se han visto las caras en reuniones informales en una treintena de ocasiones, pero los desacuerdos persisten. La última intentona para intentar acercar posturas en las próximas semanas pasa por acabar con estas interminables y estériles reuniones y trabajar sobre textos cerrados que presentarán PNV y Unidas Podemos.

Con esa fórmula las seis formaciones tratan de salir de la vía muerta a la que les ha llevado la falta de acuerdo sobre un puñado de artículos claves. El primero, y más polémico, es el uso de las pelotas de goma (artículo 23). El PSOE se niega en banda a prohibir por ley su utilización, tal y como exigen de manera vehemente ERC, Junts y EH Bildu. PNV aboga por restringir su uso a casos muy excepcionales y siembre con la autorización

de las más altas esferas policiales o gubernativas. Unidas Podemos, viendo que este asunto de las bolas de caucho puede llegar a hacer naufragar las negociaciones, ha propuesto una solución de compromiso: dejar las cosas como están, pero crear antes de seis meses una comisión presidida por el Defensor del Pueblo para abordar la «transición y sustitución» de las pelotas por medios menos lesivos.

«Desobediencia»

Encallado también está el tema de definir qué se entiende por «desobediencia o resistencia a la autoridad» (artículo 36.6), un precepto que fue usado de manera masiva para sancionar durante la pandemia con multas de entre 100 y 600 euros. Unidas Podemos quiere circunscribir ese ilícito a los «insultos o injurias» directas a los agentes, mientras que el PNV, por su parte, apoya que se limite el castigo a las «conductas o expresiones» que desacrediten a los funcionarios. El PSOE rechaza la li-

El PNV y la formación morada presentarán nuevos textos para desbloquear la situación en las próximas semanas

mitación a los insultos y cree demasiado vaga la redacción de los nacionalistas.

En principio, antes de la llegada al poder Sánchez, las expulsiones en caliente que fueron coladas con calzador por el PP en la ley de seguridad ciudadana iban a salir de inmediato de esa normativa e iban a ser prohibidas. Había acuerdo entre todas las formaciones de la moción de censura y la investidura. Pero todo ha cambiado. El PSOE, después de que el Gobierno esté haciendo un uso masivo de esta figura (como el pasado 24 de junio tras la tragedia de Melilla), ahora simplemente aboga por aumentar las garantías de esas deportaciones expresas. Los socialistas, conscientes de que en 2020 el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Constitucional avalaron estas expulsiones, no quieren prescindir de una herramienta que ahora creen «indispensable», pero que la mayoría de sus socios quiere abolir sin contemplaciones.

Hay otras cuestiones que plantean fricciones entre los seis grupos favorables a la reforma, pero en las que no hay tanta distancia. Hay debate en el artículo 30.3 que responsabiliza de manera subsidiaria a los convocantes de las manifestaciones de los incidentes que se produzcan en el transcurso de las protestas. Todos esos grupos creen que no se puede hacer responsable a una persona de lo que haga un tercero, pero hay formaciones que consideran que hay que buscar una fórmula jurídica intermedia.

En el tema de los controles en los espacios públicos (artículo 17.2) igualmente hay discusiones sobre la posibilidad de que estos deban ser comunicados y autorizados por la Fiscalía o el Defensor.

El atasco burocrático pone en riesgo las subvenciones a cargo de fondos europeos

De los 28.500 millones de euros convocados mediante este mecanismo de ayudas, solo se ha concedido un tercio: 9.300

CLARA ALBA

MADRID. Las convocatorias se aceleran, las licitaciones avanzan a buen ritmo, pero el dinero sigue sin llegar al tejido productivo español. Las críticas por el retraso en la ejecución real de los fondos europeos ha sido una constante desde la puesta en marcha de este mecanismo, a pesar de que el Gobierno lleva meses defendiendo que la ayuda europea del Plan de Recuperación ya ha cogido «velocidad de crucero».

Es cierto que España está cumpliendo con los compromisos que Bruselas exige para acceder a los fondos. Pero la realidad es que, salvo honrosas excepciones como el 'Kit Digital' para las pymes –el mayor caso de éxito en el reparto de los fondos europeos–, los empresarios y los distintos servicios de estudios mantienen que los problemas burocráticos siguen atascando de forma preocupante el camino de las ayudas.

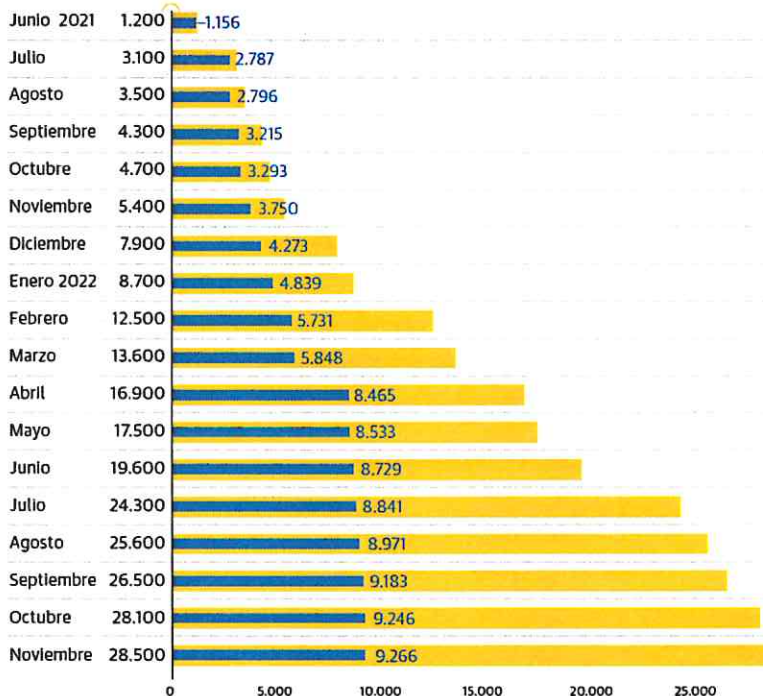
Sobre todo ante la dificultad de algunas administraciones locales para hacer frente a un enorme volumen de subvenciones para el que, además, en muchas ocasiones no cuentan con personal cualificado para gestionarlo.

La dificultad para seguir euro a euro ejecución real de los fondos ha llevado a algunos analistas a crear sus propias herramientas de información. Es el caso del Observatorio NexGen UE creado por EsadeECPol en colaboración con EY Insights, que ha creado un algoritmo para rastrear las convocatorias de las distintas administraciones públicas y el destino de las mismas.

En su último informe, dedicado solo al apartado de subvenciones con los fondos europeos,

Las convocatorias de subvenciones

En millones de euros acumulados ■ Convocatorias publicadas ■ Concesiones realizadas



Fuente: Observatorio de fondos Next Generation EU de EsadeECPol-EYInsights

:: R.C.

el investigador Manuel Hidalgo evidencia que a 15 de noviembre había 28.500 millones de euros convocados en subvenciones para programas asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), con un dinamismo mayor en los últimos seis meses de este año.

Según los datos recopilados por la firma, las pymes y personas físicas son destinatarias de aproximadamente un tercio de las convocatorias (alrededor de 10.000 millones), mientras que

las grandes empresas copan un 11% (unos 3.300 millones).

No obstante, estas cifras no reflejan los proyectos puestos en marcha y que ya están impregnados en el tejido productivo, sino solo las ayudas publicadas y a quién van destinadas.

Transferencias

De hecho, buena parte de las convocatorias se constituyen como vehículos de transferencias de fondos entre las propias administraciones. Así, algo más de un

LA CLAVE

DESTINO DE LOS RECURSOS

Pymes y personas físicas acaparan un tercio de las convocatorias publicadas por la Administración

tercio de las mismas, unos 10.600 millones de euros, son recursos movilizados bajo esta fórmula, en particular desde la Administración General del Estado (AGE)

y las comunidades autónomas y entidades locales.

Según los datos recopilados por estos expertos, de la cifra total convocada en subvenciones a 15 de noviembre, solo se han concedido unos 9.300 millones de euros con un total de 51.630 concesiones. Es decir, un 32% del total.

Los expertos vuelven a insistir, no obstante, en que buena parte de esta cifra corresponde a los trasposos entre las distintas administraciones. Así, si se elimina del total lo que ha llegado a las comunidades autónomas, entidades locales y también Universidades, «podemos afirmar que se ha recibido por el tejido productivo, económico y social de España unos 3.400 millones de euros».

Sumando las Universidades, que reciben asignaciones directas para grupos de investigación, «estaríamos hablando de unos 4.200 millones».

Es decir, de los algo más de 18.000 millones de euros convocados que no tienen como beneficiario una administración, han sido concedidos un total de entre 3.400 y 4.200 millones de euros (entre el 18,9 y el 23,3 %).

Recta final

Las cifras se conocen a apenas unas semanas para cerrar el ejercicio. No obstante, los expertos valoran que en los últimos meses la administración ha acelerado su trabajo y el ritmo de ejecución es «más que significativo». «Las cantidades dispuestas para subvenciones son elevadas, reflejando sin duda una clara apuesta por parte de las administraciones por una mayor celeridad en las publicaciones», indica Manuel Hidalgo.

Eso sí, reconocen que buena parte de dicha celeridad puede explicarse por la publicación de convocatorias de importes elevados, muchas de ellas asociadas a FERTE ya aprobados como el Vehículo Eléctrico o al Plan Moves II y III.

«Dicho esto, las concesiones siguen aún un ritmo mucho más lento, al depender de procedimientos administrativos que exigen de una mayor complejidad y, por ello, de mayores períodos de realización», indican los expertos.

Apenas la mitad de las empresas sobreviven tres años después

LUCÍA PALACIOS

MADRID. La mortalidad de las empresas españolas está a la cabeza de Europa. Cada año desaparecen más de 22.500 negocios, lo que supone el 9,3% de los radicados en territorio nacional que tienen empleados, un porcentaje que supera en casi punto y me-

dió la media comunitaria, situada en el 7,9%, según un informe de Cepyme, que denuncia que las cargas laborales y los impuestos son los grandes lastres para el crecimiento de las empresas.

Es más, si se mira a más largo plazo, apenas la mitad de las empresas españolas con empleados (el 52,7%) sobreviven tres años

después de su creación, de nuevo una proporción sensiblemente inferior a la media europea (56,3%) y mucho más baja que la de la mayoría de socios, lejos de países vecinos como Portugal (64%), Bélgica (61,8%), Alemania (58,6%) o Francia (58,5%). Y este nivel desciende hasta el 40,4% pasados cinco años.

En realidad, la vida media de las empresas españolas no alcanza los once años, lo que resulta unos seis años y medio menos que la media europea. En Italia, Portugal y Alemania, la esperan-

za de vida empresarial supera los 12 años e incluso se eleva por encima de los 55 en el caso de Dinamarca. Esto está relacionado con el tamaño de las empresas españolas, que son un 24% más pequeñas que la media europea. De hecho, la empresa alemana triplica su tamaño y la británica lo duplica. Este menor tamaño lastra la productividad española, según advierte Cepyme, que destaca que la productividad de las grandes empresas es 2,5 veces superior, una brecha que supera la media comunitaria.

La patronal de las pequeñas y medianas empresas culpa al Gobierno, ya que asegura que el sistema tributario español bloquea el crecimiento de las pymes, que sufren las terceras cotizaciones sociales más elevadas de Europa e impuestos de Sociedades e IRPF de los más altos del continente. Además, denuncian que el salario mínimo es, proporcionalmente, el más caro de Europa (supera el 54% del salario medio), lo que encarece directamente el coste laboral mínimo para contratar e impide crear más empleo.

Satse mira al Congreso para atajar la violencia contra los sanitarios en el último año

► El sindicato recuerda que, según datos del SMS, se han producido 346 agresiones en la Región y reclama que salga del cajón la ley nacional

A. LORENTE

Las agresiones contra el personal sanitario en la Región se han disparado en el último año, con un incremento del 25 por ciento. En el pasado ejercicio se contabilizaron 346 agresiones a sanitarios murcianos, lo que representa casi un caso de agresión al día y se vieron implicados un total de 412 trabajadores. Son datos del SMS que maneja el Sindicato de Enfermería, Satse, que ha reclamado al conjunto de partidos en el Congreso de los Diputados que no dejen «dormir el sueño de los justos» a la Proposición de Ley contra la violencia en el ámbito sanitario y agilicen su tramitación parlamentaria para que pueda ser una realidad lo más pronto posible.

Satse se ha dirigido por carta a los principales partidos con representación en el Congreso para recordarles que, desde su publicación en



Concentración de Satse contra las agresiones.

el Boletín Oficial de las Cortes, el pasado 5 de abril de 2022, no ha habido ningún avance en relación a esta Proposición de Ley, impulsada por el PP, que sigue aún pendiente de su toma en consideración.

Recuerdan desde el Sindicato de Enfermería que presentó, antes de la pandemia de la covid-19 y de manera simultánea, una propuesta de norma estatal contra las agresiones a los profesionales sanitarios al conjunto de las administraciones públicas, tanto a nivel estatal como autonómico, y también a todos los partidos políticos sin distinción alguna. «El Partido Popular fue la formación política que, finalmente, decidió presentar una Proposición de Ley al respecto en la Cámara Baja, la cual recoge sustancialmente la mayoría de las medidas y actuaciones que hemos propuesto», señalan fuentes del sindicato, que lamentan que, transcurridos ya cerca de ocho meses, no se haya avanzado nada «para poder dar una respuesta integral, conjunta, coordinada y eficaz en todo el Estado al grave problema de las agresiones que se producen en los hospitales, centros de salud, domicilios y otros centros sanitarios y sociosanitarios».

Según este sindicato, en el caso de los enfermeros, ocho de cada diez aseguran haber sufrido uno o varios casos de episodios de violencia verbal o física debido a su estre-

Ocho de cada diez enfermeros aseguran haber sufrido algún episodio de violencia física o verbal

cha relación y cercanía, tanto con los pacientes como con sus familias.

Desde Satse explican que en la actualidad, cada servicio autonómico de salud establece ciertos protocolos y actuaciones para luchar contra las agresiones de manera «independiente, descoordinada y, en algunos casos, con importantes déficits, lo que provoca resultados dispares y siempre insuficientes». Por ello, este sindicato ha defendido siempre la necesidad de contar con una ley estatal que ofrezca una respuesta conjunta, coordinada e igualitaria en el conjunto del Estado.

Entre otras cosas, esta Proposición de Ley contempla más de 50 medidas y actuaciones para acabar con las agresiones a los profesionales, como la elaboración y desarrollo de un plan de prevención contra la violencia en el ámbito sanitario o la creación de un delegado de prevención de agresiones y un registro nacional de actos de violencia, así como de un observatorio nacional.

La oficina administrativa del hospital de Lorca lleva 2.000 gestiones desde 2020

L.O.

El hospital universitario Rafael Méndez de Lorca cuenta con una oficina administrativa en las propias dependencias del centro hospitalario para que los pacientes puedan realizar sus gestiones sin tener que desplazarse a otras

oficinas de la Administración.

«Se trata de un servicio que tienen muy pocos hospitales del país, lo que convierte al Rafael Méndez en una referencia en cuanto al servicio de simplificación administrativa para los pacientes», según destacó ayer el ge-

rente del Servicio Murciano de Salud (SMS), Francisco Ponce.

La oficina administrativa del hospital de Lorca está ubicada junto a las consultas de Rehabilitación y cuenta con un funcionamiento del Ayuntamiento que presta servicio los martes y miércoles de

12.00 a 14.00 horas.

Este servicio está disponible tanto para pacientes como profesionales del Área III de Salud. Según fuentes autonómicas, en los últimos 22 meses ha visto incrementada su actividad hasta realizar casi 2.000 gestiones administrativas, «lo que contribuye a evitar los consecuentes desplazamientos y molestias a los ciudadanos», afirman estas fuentes.

El trámite más demandado es el pago del Impuesto de Bienes

Inmuebles (IBI), seguido del empadronamiento, la solicitud del reconocimiento de la Dependencia, el reconocimiento del grado de discapacidad, la justificación de pensiones no contributivas o el certificado de fe de vida, entre otros.

Además, esta oficina administrativa está en constante colaboración con el servicio de Trabajo Social del Rafael Méndez, que interviene en algunos trámites de esta índole.

EXPOSICIÓN Y VENTA

Regalos de Empresa

BRUTO PROPIEDAD VITICOLA

BRUTO

D. ORIGEN JUMILLA

NAVISER REPRESENTACIONES, S.L.

Camino de Tiñosa, 40 (Naves de Comurpa) • 30012 MURCIA • Tfno (968) 254689 - Fax (968) 340141

Email: fragama.naviser@gmail.com • Web: www.naviser.es

Murcia se queda en el furgón de cola de las regiones con más titulados superiores

► La Región se queda a 17 puntos de la provincia con más graduados universitarios o con un ciclo de FP y a solo 3,4 puntos del último de la lista ► Murcia y Molina son los dos únicos municipios donde un tercio de la población tiene el máximo nivel de formación en España

ALBERTO SÁNCHEZ

Los municipios de Murcia (33,3%) y Molina de Segura (31,7%) son los que más titulados en estudios superiores concentran con respecto a la población mayor de 16 años. Estos territorios son los únicos que superan la barrera del 30%, es decir, que uno de cada tres habitantes de estas localidades que sobrepasa esa edad han logrado una carrera universitaria u obtener un título dentro de la Formación Profesional. Estos son algunos de los primeros datos que han salido a la luz del Censo de Población y Viviendas 2021 que ha publicado recientemente el Instituto Nacional de Estadística.

El organismo estatal ha comenzado a desgranar el perfil de habitante en cada uno de los municipios españoles, y, por ejemplo, qué formación tiene. En el caso de la Región de Murcia, el porcentaje de ciudadanos que han alcanzado algún estudio superior y lo han aprobado todo llega al 25,7%, es decir, uno de cada cuatro murciano es graduado universitario o titulado en FP, pero las estadísticas por provincias mandan a la Comunidad al furgón de cola. Según el censo nacional, el 31,8% de las personas mayores de 15 años tenía estudios superiores en 2021. Por sexo, este porcentaje es del 33,1% en las mujeres y del 30,3% en los hombres.

Murcia se queda a seis puntos de la media nacional y a 17 puntos del primero de la lista: la provincia de Guipúzcoa con casi el 43% de los mayores de 16 años con estudios superiores. Por otro lado, la Región sólo está a 3,4 puntos del último en la lista: Cuenca. Por encima se quedan territorios sin universidades propias como Alava, Soria, Guadalajara, Huesca, Palencia, Pontevedra, Lugo, Teruel o Melilla, cuya formación en grados o posgrados depende de una universidad matriz ubicada en una provincia cercana. La Región tiene tres: la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad Católica de Murcia. Además, tiene sede oficial de la Universi-



Alumnos a la salida del campus de Ciencias de la Salud de El Palmar (Murcia).

ISRAEL SÁNCHEZ

Hasta nueve provincias sin universidad propia superan a Murcia con más habitantes con formación superior

dad a Distancia (UNED) en Cartagena.

La mayor concentración de población con estudios superiores se produce en torno a los campus universitarios. Así, Cartagena mantiene un porcentaje alto con el 27,8% de sus habitantes con este nivel de formación. Alcantarilla, en el entorno de Murcia, tiene un 24,7%, Santomera con el 22% mientras que Las Torres de Cotillas mantiene un 21,5%. Un poco más lejos, Archena registra más de un cuarto de su población con estudios universitarios o de FP. Ceutí, por su lado, tiene un 23,9% y en el cuarto puesto de la

lista con más habitantes con formación superior está Villanueva del Río Segura, que registra un 27,2%. San Javier, que tiene el campus deportivo de la UMU, supera la barrera del 25%.

Lorca no llega al 20%

Lorca es la excepción entre los municipios de más de 50.000 habitantes. Y es que esta localidad, pese a acoger el campus sociosanitario de la Universidad de Murcia, tiene un 19,1%. Municipios colindantes como Puerto Lumbreras (17,7%), Mazarrón (12,7%) o Águilas (19,9%), tampoco logran destacar en la tabla.

Porcentaje de personas con estudios superiores en cada municipio

MURCIA	33,3
MOLINA	31,7
CARTAGENA	27,8
VILLANUEVA	27,2
ARCHENA	25,5
SAN JAVIER	25,1
CARAVACA DE LA CRUZ	24,0
CEUTI	23,9
SANTOMERA	22,0
MORATALLA	21,9
CEHEGÍN	21,7
CIEZA	21,7
VEJIA	21,6
LAS TORRES DE COTILLAS	21,5
TORRE PACHECO	20,9
BULLAS	20,7
SAN PEDRO	20,7
RICOTE	20,5
OJÓS	20,3
BALNCA	19,9
LA UNIÓN	19,8
LIBRILLA	19,75
LORCA	19,1
LORQUÍ	18,7
RUMILLA	18,3
PUERTO LUMBRERAS	17,7
CALASPARRA	17,6
MULA	17,4
PLIEGO	16,6
BENIEL	16,5
ULEA	16,5
TOTANA	16,4
CAMPOS DEL RÍO	14,5
FUENTE ÁLAMO	13,9
MAZARRÓN	12,7
FORTUNA	12,2

Más de dos millones de personas estudiando una carrera o FP

L.O.

El número de personas cursando estudios superiores en España ascendía a 2.058.756, según el censo 2021, lo que representaba el 5,2% de la población adulta. El 24,3% estudiaba enseñanzas de formación profesional, artes

plásticas y diseño o deportivas de grado superior, frente al 75,8% que cursaban estudios universitarios.

Por provincias, la población que realiza estudios de formación profesional de grado superior respecto al total de estudios su-

periores varía desde el 19,5% en Salamanca al 30,2% en Las Palmas.

Los municipios con más de 10.000 habitantes que presentan mayor porcentaje de población residente cursando estudios universitarios eran Abreña (Bar-

celona) y Pozuelo de Alarcón y Villaviciosa de Odón (ambos de Madrid), con un 20,3%, 9,0% y 8,8% de universitarios sobre la población de 18 y más, respectivamente.

Por su parte, los municipios en los que se concentraba un mayor porcentaje de estudiantes universitarios que residían en otro municipio eran Cerdanyola del Vallés (Barcelona), Leioa (Bizkaia) y Villanueva de la Cañada (Madrid). El INE no destaca a la Región dentro de estos criterios.

La Región, pionera en adaptar el 112 para las personas sordas

► El Consejo de Ministros daba recientemente luz verde a la aprobación del anteproyecto de Ley que atiende a una demanda histórica de este colectivo: poder comunicarse con Emergencias sin llamar por teléfono ► En la Comunidad ya se instaló en 2016 una app, que se mejoró en 2018

ANA LUCAS

■ Llamar por teléfono a Emergencias no es tarea fácil para una persona con sordera, de ahí que sea vital adaptar este servicio de emergencias a todas las personas, con o sin discapacidad. La Región de Murcia fue pionera en poner en marcha un sistema ahora el Gobierno de España quiere regular.

El Consejo de Ministros daba luz verde recientemente a la aprobación de un anteproyecto de Ley que transpone varias directivas, entre ellas la de Acta Europea de Accesibilidad. Este anteproyecto de Ley recoge la transposición al ordenamiento jurídico español de la directiva del Parlamento Europeo por la que se establecen los requisitos de accesibilidad de determinados productos y servicios.

Con esta norma, alrededor de 80 millones de personas con discapacidad en Europa (más de cuatro millones de ellas, españolas) dispondrán de productos y servicios más accesibles. Uno de ellos, el 112.

Desde la Confederación Española de Familias de Personas Sordas explicaron en un comunicado, remitido a La Opinión, que, tras conocer el texto del proyecto de ley, sienten «satisfacción con la propuesta de regulación del número de emergencias 112 incluida en el mismo, ya que da respuesta a una reivindicación histórica del movimiento asociativo de familias de personas sordas».

Este colectivo expresó su deseo de que «durante la tramitación parlamentaria, no se produzca ningún retroceso u omisión entre las previsiones que debe contener este proyecto de ley», con la esperanza de que «la respuesta a la demanda planteada durante tantos años, finalmente, sea una realidad, de manera que se ofrezca el acceso a los servicios de emergencia con las medidas adecuadas para garantizar que, en sus desplazamientos dentro de España, entre las comunidades y ciudades Autónomas, las personas con sordera puedan acceder en igualdad de condiciones desde cualquier punto en el que se encuentren y sin necesidad de registro previo».

«De esta manera se dará un significativo paso en la defensa de los derechos de las personas con sordera, equiparando el uso que pue-

den hacer de este servicio telefónico a la situación de cualquier otro ciudadano en el uso del servicio 112», remarcan.

Pérdida de voz puntual

Facilitar la accesibilidad a Emergencias se lleva haciendo en la Región desde 2016, con una aplicación que se mejoró en 2018. Al comunicarse mediante la app con el Centro de Coordinación de Emergencias, hay que elegir la opción

de llamada sin voz. Entonces comienza un chat con el que comunicarse por escrito con el operador que atiende el aviso. Es útil no solo para sordos: para todos los murcianos que no puedan comunicarse con el 112 usando la voz en el momento de la emergencia. Por ejemplo, alguien que se encuentre indispuesto y no sea capaz de hablar.

Esta aplicación gratuita mejora la comunicación con el 112 Región

de Murcia: «Envía tu posición GPS o, en el caso de que no puedas hablar, un aviso sin voz que, además de enviar tu posición GPS, emplea iconos para seleccionar el tipo de emergencia y un chat de texto (con traducción simultánea si el idioma de tu teléfono es distinto al español) que también permite enviar fotografías de la emergencia», se indica en la Memoria 2021 del Centro de Coordinación de Emergencias.

Durante 2021, a través de este sistema se han atendido en la Región un total de 32 llamadas con voz y 490 avisos sin voz, detalla la citada Memoria.

También destacan desde Emergencias que en 2021 «Los usuarios de la App 112 Región de Murcia han crecido en un 14,71 % con respecto a 2020, alcanzando la cifra de 16.380 usuarios de la misma».

Durante 2021, a través de este sistema se han atendido en la Región un total de 32 llamadas con voz y 490 avisos sin voz

La aplicación tiene un chat por escrito con el operador e iconos para que el afectado indique qué le está ocurriendo

Se puede programar para mandar un SMS al contacto que se quiera avisar

► La app del 112, se recuerda en su Memoria, permite recibir avisos con información de emergencias destacables que se están produciendo en la Región de Murcia, alertas y consejos de autoprotección. «También puedes configurar la aplicación de modo que, cada vez que envíes un aviso de emergencia, el 112 pueda recibir los datos personales y los datos médicos, para mejorar la atención y gestión», apuntan, para añadir que también se puede configurar para avisar por SMS al contacto que la persona haya programado.

«Te recomendamos que tengas activada siempre la posición GPS de tu teléfono móvil para poder enviar tu posición en caso de emergencia», aconsejan.



Vista de las instalaciones del Centro de Coordinación de Emergencias, en la avenida Mariano Rojas de la capital murciana.

JUAN CAZALERO



Vera, en un parque durante la entrevista.

Francisco Vera

Activista climático. Desde muy pequeño, cuenta, cuidó de los animales y protegió las «vistas privilegiadas» de sus Andes colombianos. Pero ya no puede estar allí. El día en que, con 9 años, organizó a sus amigos para fundar 'Guardianes por la Vida' y manifestarse emulando a Greta Thunberg, todo cambió. Su vida corría peligro por ello.

«En Colombia me han amenazado de muerte por ser ecologista»

► El joven de 13 años se mudó a España con su familia por su propia seguridad y sigue coordinando las acciones de su grupo ecologista

ALBERTO MUÑOZ. BARCELONA

❶ ¿Cómo puede uno ir al colegio y seguir intentando salvar el planeta?

❷ ¡Acabo de llegar hace poco de clase! Hoy se me pegaron las sábanas y me desperté a eso de las siete y cuarto de la mañana, pero he llegado a tiempo. Por la mañana voy a la escuela y por la tarde sig

con mis proyectos, me documento, organizo actos para el fin de semana...

❸ ¿Por qué te has mudado a Barcelona?

❹ Por varias razones: primero porque estoy haciendo una serie de actividades en universidades españolas como la de La Rioja, la Complutense de Madrid y otras espa-

ciencias académicas, pero también por seguridad.

❺ ¿Hastenido problemas por ser activista medioambiental?

❻ Sí, me han amenazado de muerte varias veces... Prefiero no dar demasiados detalles sobre el tema. Uno de cada tres ecologistas asesinados en el mundo pierde la vida en mi país. Según Global Witness

Colombia es, por segundo año consecutivo, el país más peligroso para serlo.

❶ ¿Cómo se hace activista medioambiental un niño de 9 años?

❷ Es fácil cuando uno nace con unas vistas privilegiadas de los Andes, como yo. Lo cierto es que desde pequeño mis padres me inculcaron el amor por la naturaleza que me rodeaba y por los animales. Fueron ellos los que plantaron la semilla, pero quizás el detonante fueron los incendios tan terribles que arrasaron el Amazonas en 2019. Me dejaron muy mal, me afectaron mucho.

❸ Pero ¿cómo se tradujo eso en algo organizado?

❹ Fue todo muy orgánico. Un día hablando con mis amigos de clase en el recreo estábamos debatiendo sobre el clima y se nos ocurrió la idea de emular a Greta Thunberg. Hicimos unas pancartas, pedí permiso a mi madre y mi abuela me acompañó, porque entonces necesitaba la supervisión de un adulto para prácticamente todo, claro.

❺ ¿Te ayudaron tus padres?

❻ Para nada. Mi madre es trabajadora social y mi padre es abogado, así que quizás me venga por ahí la virtud de la palabra, pero ellos ni siquiera eran conscientes de lo que estaba haciendo cuando convoqué la primera manifestación. Simplemente llamé a mi madre y me dijo que hiciera lo que quisiera, que estaba muy ocupada en una reunión del trabajo (ríe).

❼ ¿Sientes que a veces no se te toma en serio por ser un niño?

❽ Sí, no te lo voy a negar. Hay un gran sesgo de edad entre aquellos que encasillan a los niños como personitas que no piensan y que solo están en este mundo para jugar y para estudiar. Pero tenemos voz, a pesar de que tradicionalmente en la historia nunca ha sido escuchada, y hemos venido a decir lo que sentimos.

❾ Según Global Forest Watch, tu país, Colombia, lidera el ranking de deforestación a nivel mundial. ¿Cómo se vive allí la emergencia climática?

❿ Es un problema muy grave, y además tenemos que tener en cuenta que los países más cercanos al Trópico cuentan con una biodi-

« En América Latina toca aplicar el trabajo cooperativo que vemos en la UE con el cambio climático»

« Quienes más se ven afectados por la crisis climática son quienes viven en el hemisferio sur»

versidad que les hace únicos. Una selva siempre será más vulnerable que un desierto, pues tiene una gran cantidad de especies diferentes condensadas en espacios muy reducidos. En cuanto se destruye un solo árbol allí, se daña gravemente a muchísimas especies que viven en un equilibrio de lo más delicado.

❶ ¿Qué esperas de los nuevos gobiernos formados en algunos países de América del Sur?

❷ Es innegable que en temas de medioambiente las propuestas de Lula o Petro son mucho mejores que las de Jair Bolsonaro, por ejemplo. Y no era difícil teniendo en cuenta que es un negacionista del cambio climático que rebate incluso la deforestación del Amazonas. En cualquier caso, creo que tienen propuestas muy prometedoras, pero ahora toca aplicar el trabajo cooperativo que vemos, por ejemplo, en la Unión Europea, y que esas expectativas se materialicen.

❸ ¿Se está haciendo lo suficiente para conservar el Amazonas?

❹ No podemos cargar la responsabilidad de la crisis climática en países como Colombia, sino en China y en Estados Unidos, pero, al final, quienes se ven más afectados por sus consecuencias son quienes vive en el hemisferio sur. Deforestación, expansión de las fronteras agrícolas y ganaderas, los hidrocarburos... Todo ello está acabando con el planeta, y, por supuesto, con el Amazonas, que es nuestro pulmón.

Asociaciones de Guardias civiles rechazan el ingreso preferente de las mujeres

EUROPA PRESS. MADRID

■ Varias asociaciones profesionales de guardias civiles mostraron ayer su rechazo a la propuesta del Ministerio del Interior para modificar la Ley de Régimen de Personal con el objetivo de que las mujeres representen el 40 % de la plantilla, incluyendo una cláusula por la que

tendrán preferencia sobre los candidatos varones siempre que, superado el aprobado, la diferencia de puntos entre ambos no sea superior al 15 %.

«Estamos a favor de facilitar el acceso de mujeres en la Guardia Civil pero la propuesta no les hace ningún favor; queremos que ingresen

los mejor preparados, indistintamente del sexo o de la raza», apuntó en declaraciones a Europa Press el responsable jurídico de JUCIL, Alberto Álvarez.

En su opinión, el borrador que modifica la ley de Personal vulnera el artículo 14 de la Constitución. Por este motivo adelantó que, de apro-

barse la modificación legislativa, instarán a los grupos parlamentarios a presentar un recurso de inconstitucionalidad. Además, aguardarán a que se convoquen oposiciones de acceso a la Guardia Civil para recurrir a los tribunales de lo contencioso-administrativo. «Es una verdadera chapuza», aseguró Pedro Carmona, portavoz de AUGC.

Solo un 9 % de la plantilla

En la actualidad, tras 34 años del primer ingreso, las mujeres representaban en la Guardia Civil el 8,97 % de

la plantilla, frente al 16,78 % en el caso de la Policía Nacional —donde se han cumplido 43 años del primero con acceso de mujeres—, según los datos del Ministerio del Interior.

En este contexto, la Policía Nacional acaba de eliminar el requisito de estatura mínima, suprimiendo también las «trabas» en los periodos de gestación, parto o postparto.

En el caso de la Guardia Civil, Interior anunció el 14 de septiembre que iba a reservar en sus procesos selectivos un porcentaje de plazas para las mujeres.

Bélgica mantiene bajo arresto a la vicepresidenta del Parlamento Europeo

► Eva Kaili está acusada de corrupción, blanqueo de dinero y organización criminal por una presunta trama de sobornos vinculados con «un país del Golfo» que apunta a Qatar ► Las autoridades investigan ahora a un eurodiputado socialista italiano

SILVIA MARTÍNEZ, BRUSELAS

El mayor escándalo de corrupción que ha golpeado a Bruselas en los últimos años estalló el viernes tras la confirmación por parte de la Fiscalía federal de Bélgica de una serie de registros y detenciones entorno a una presunta trama de corrupción y sobornos orquestada por Qatar para influir en la toma de decisiones del Parlamento Europeo. Según el último comunicado emitido ayer por el ministerio fiscal belga, cuatro de las seis personas detenidas el viernes han sido imputadas de participación en organización criminal, blanqueo de capitales y corrupción. Aunque no confirmaron los nombres, según la prensa belga, entre ellos figura la eurodiputada griega y vicepresidenta de la Eurocámara, Eva Kaili (44 años).

El Ministerio fiscal confirmó que son seis en total las personas arrestadas el viernes en el marco de la macroinvestigación, que arrancó en julio pasado, tras las sospechas de que «un país del Golfo» trataba de influir en las decisiones económicas y políticas de la Eurocámara. Concretamente, las autoridades sospechan «que se pagaron grandes sumas de dinero o se ofrecieron importantes regalos a terceros con una posición política y/o estratégica en el Parlamento Europeo para influir en sus decisiones». Más allá de la identidad de Kaili, en el caso estarán implicados el padre de Kaili, su pareja y asistente parlamentario, Francesco Giorgi, el ex eurodiputado socialdemócrata italiano y



Kaili, en el Parlamento Europeo el mes pasado.

REUTERS

Kaili ha sido expulsada del grupo de los socialdemócratas y suspendida de sus competencias

presidente de la onegé Fight Impunity, Pier Antonio Panzeri, así como Luca Visentini, que se convirtió hace un mes en secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos.

Cuatro de los seis individuos, según la fiscalía, fueron puestos bajo arresto por el juez de instrucción de

Bruselas que dirige la investigación, Michel Claise, acusados de pertenencia a organización delictiva, blanqueo de capitales y corrupción. Los otros dos detenidos fueron puestos en libertad por el juez aunque no se confirmó las identidades. Entre los cuatro detenidos, según la prensa belga, estarían Kaili, Giorgi y Panzeri mientras que el padre de Kaili, sorprendido el viernes intentando salir de un hotel en Bruselas con una maleta repleta de dinero, habría quedado en libertad lo mismo que Visentini aunque con condiciones.

Operación en marcha

La operación, no obstante, no ha terminado y siguen realizándose registros. Este pasado sábado por la noche las autoridades también llevaron a cabo un registro en el domicilio del eurodiputado socialista belga Marc Tarabella, que ha sido llamado por el comité de vigilancia de su partido a dar explicaciones. Las autoridades se incautaron de material informático y de su teléfono aunque el político no ha sido detenido. El pasado viernes el despacho de un excolaborador suyo en el Parlamento Europeo —que también lo había sido de Panzeri, al que se le incautaron en su domicilio 600.000 euros en metálico— ya fue registrado en la Eurocámara.

Se trata del segundo eurodiputado en activo interpelado formalmente, tras la detención el viernes «en flagrante delito» de la eurodiputada griega que fue expulsada

«con efecto inmediato» del grupo de los Socialistas y Demócratas y de su formación, el Pasok, cuyo presidente la acusó de actuar «como un caballo de Troya de la Nueva democracia [el partido conservador griego]». Además desde el sábado Kaili está suspendida de todas sus competencias y poderes como una de las 14 vicepresidentas del Parlamento Europeo.

«Nuestro Parlamento Europeo se mantiene firme contra la corrupción. En este momento no podemos comentar sobre ninguna investigación en curso, excepto para confirmar que hemos cooperado plenamente con todas las autoridades policiales y judiciales pertinentes y que lo seguiremos haciendo. Haremos todo lo posible para ayudar a que se haga justicia», declaró el sábado la presidenta de la Eurocámara, Roberta Metsola. También los socialdemócratas anunciaron que pedirán en la próxima reunión de la conferencia de presidentes de la Eurocámara la destitución de Kaili como vicepresidenta. «Dada la investigación, Eva Kaili debería ser reemplazada como presidenta de la institución para proteger la respetabilidad de la institución y la confianza de los ciudadanos», dijo la presidenta de los socialistas, Iratxe García.

La izquierda europea y los verdes no solo han condenado la presunta trama de corrupción sino que además han pedido una investigación en profundidad sobre lo que ha ocurrido.

Orbán mantiene el pulso por los fondos a Hungría congelados

La Comisión reitera que, pese a las reformas de Budapest, el riesgo para la UE permanece

S.M. BRUSELAS

La semana en Bruselas se presenta explosiva. No es la primera vez que el Gobierno que lidera el húngaro Viktor Orbán amenaza con bloquear decisiones europeas

de calado, pero nunca hasta ahora había habido tantos expedientes a la vez sobre la mesa bloqueados por Budapest. «Es un tipo de diplomacia de chantaje que nunca antes habíamos visto», critican fuentes diplomáticas europeas sobre el veto al paquete de asistencia macrofinanciera de 18.000 millones para Ucrania, que los Veintisiete consiguieron enderezar in extremis el sábado, el acuerdo sobre el impuesto mínimo de sociedades del 15% acordado en el mar-

co de la OCDE, el noveno paquete de sanciones contra Rusia o a la recarga del Fondo de la UE para la paz con el que seguir financiando la compra de armamento a Kiev.

Todas estas cuestiones requieren de decisiones unánimes. Orbán ha decidido vincular el visto bueno a las mismas con la propuesta de Bruselas de congelar los fondos estructurales asignados a su país por la deriva del Estado de derecho. «Eso que hay y tenemos que lidiar con ello», admiten las



El primer ministro húngaro, Viktor Orbán.

DPA-EPTI, ROGE

mismas fuentes cansadas de un pulso que podría saltar por los aires esta semana. La primera señal de la voluntad de Budapest de eli-

minar posibles obstáculos se verá hoy en la reunión de ministros de exteriores de la UE con el nuevo paquete de sanciones a Rusia.